



Of. N° 01 002/HGZ6/UVEH01/2022/0002

Ciudad Valles, SLP; a 7 de enero de 2022

RESUMEN CLÍNICO PARA LA CERTIFICACIÓN DE CAUSA DE MUERTE SUJETAS A VIGILANCIA  
EPIDEMIOLOGICA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (EMERGENTES, REEMERGENTES Y DE  
IMPORTANCIA EN SALUD

Muerte sujeta a vigilancia epidemiológica por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's) e  
infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) solo para menores de cinco años

Asunto: **Rectificación** de la causa básica de defunción

**1. Ficha de identificación del fallecido(a)**

Folio del certificado de defunción: **212298817**

Nombre del (de la) fallecido(a): **Yareli Arizu Santos Santiago**

Edad|Sexo: **02 años Sexo Mujer**

Afilación a Servicios de Salud **Instituto Mexicano del Seguro Social**

Fecha y hora de la defunción: **12 | 05 | 2021** **02 50**  
Dia Mes Año Horas minutos

Residencia habitual: **Municipio de Tanlajas, San Luis Potosí**

Sitio donde sucedió la defunción: **HGZ No.6, Ciudad Valles, San Luis Potosí**

**2. Características sociodemográficas del fallecido(a)**

Se trató de una femenina de 2 años originaria del estado de San Luis Potosí y que vivió en la localidad de San Jose del tinto del municipio de Tanlajas, San Luis Potosí. El estado civil, la escolaridad y la ocupación habitual se ignora (<5 años). APNP: La enferma habitó en zona rural en una casa hecha de ladrillo con pisos de cemento y habitaciones con buena ventilación y contó con todo los servicios básicos de una vivienda. Entre los hábitos alimenticios fue alimentada con seno materno hasta los 12 meses y ablactación a partir de los siete meses con introducción de alimentos en papilla de frutas y verduras. En cuanto al aseo personal baño diario con agua y jabón y cambio de ropa interior y exterior una vez al día. APP: Nació el 25/12/2018, G:1 C:1 con un peso al nacer: 2,700gr y talla de: 49cm. Sitio de la atención del parto: HG Ciudad Valles (SSSLP), sin hospitalización previa algúno. Alérgico: negados. Transf: negado. Qx: negados. Traumático: negado. Tamiz neonatal metabólico y auditivo normal. Combe: negado. Sin datos de malformación congénita y/o padecimientos crónicos.

**3. Evolución clínica**

La paciente ingresó a este nosocomio el día 22 de abril del 2021 referida del hospital general de Cd Valles perteneciente a los Servicios de Salud de San Luis Potosí con impresión diagnóstica de hidrocefalea secundaria a tumor de comportamiento incierto o desconocido de otras partes específicas del sistema nervioso central y neumonía asociado a ventilador qué ingresó al servicio de pediatría para continuar con tratamiento médico farmacológico y quirúrgico según el cuadro clínico. En los últimas 2 semanas previo a su internamiento no curso con signos y síntomas de infección de vías respiratorias agudas y/o neumonía adquirida en la comunidad.

La paciente pediátrico estuvo hospitalizada por 20 días y en la estancia en el área de pediatría desarrollo complicaciones neurológicas como fueron: encefalopatía tóxico-metabólicas, depresión y deterioro progresivo de las funciones cognitivas y sensitivo-motor. Además, curso con infecciones asociadas por procedimientos invasivos de cuidados intensivos pediátricos, como fue la neumonía asociado a la ventilador qué inicio el día 22 de abril con remisión del cuadro el 28 de abril y un segundo episodio el 03 de mayo al



12 de mayo del 2021. En cuanto al estado de salud fue tórpida desde su ingreso a esta unidad médica y letal por la falla orgánica múltiple y muerte cerebral por falta de actividad eléctrica en encefalograma. A pesar de los esfuerzos terapéuticos e intervenciones invasivas para preservar la salud de la paciente, el día 12 de mayo del 2021 a las 2:50 horas presento un paro cardiaco y se declaró la muerte y se notificó a los familiares sobre el deceso.

#### 4. Resultado de la investigación operativa

Con base a la información de salud disponible en el sistema institucional del expediente clínico y los hallazgos de laboratorio e imagen esta investigación epidemiológica **concluyo** que la causa básica de la defunción del infante Yareli fue por **tumor maligno del encéfalo, parte no especificada**. Por ello, se realizó la rectificación de la causa básica de la defunción con el número de certificado 210845069 con las siguientes correcciones de los estados patológicos que produjo la muerte en la sexxión 19 del certificado de acuerdo a los criterios del formato de ratificación o rectificación de la defunción por padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica (anexo 8):

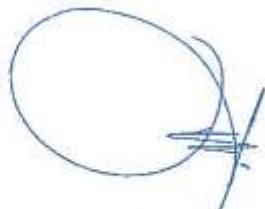
##### Causa de la defunción

###### Parte I

		Intervalo aproximado entre el inicio de la enfermedad y la hora	Código CIE
a)	Septicemia	24 Horas	A41.9
b)	Tumor maligno del encéfalo, parte no especificada	5 Mes	C71.9

###### Parte II

##### ATENTAMENTE



**Ricardo Roberto García Lara**

MNF-Salud Comunitaria

Matrícula: 99259283

UVEH

HGZ No. 6, Ciudad Valles. San Luis Potosí